

14th Annual Forum
of Developing Country
Investment Negotiators
ABUJA, NIGERIA



NIGERIAN
INVESTMENT
PROMOTION
COMMISSION

14° Foro Anual de Negociadores de Inversión de Países en Desarrollo

Agenda para la Coherencia en la Gobernanza de las Inversiones Internacionales en pos del Desarrollo Sostenible

Introducción

El tema del 14.º Foro Anual de Negociadores de Inversión de Países en Desarrollo (Foro Anual) del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible fue la **coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales**. El principal objetivo del evento fue elaborar un enfoque más holístico de la gobernanza y el derecho en materia de inversiones que promueva el desarrollo sostenible. Sobre la base de los debates y las experiencias compartidas durante el Foro Anual, los participantes identificaron los principales desafíos y problemáticas que menoscababan la gobernanza de las inversiones internacionales, así como los objetivos sistémicos para hacer frente a esos desafíos. Asimismo, redactaron principios rectores para orientar los esfuerzos de los Gobiernos tendientes a lograr mayor coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales; y acordaron un plan de acción de pasos concretos para aplicar dichos principios. El resultado del trabajo de los participantes se plasmó en un documento titulado Agenda para la Coherencia en la Gobernanza de las Inversiones Internacionales en pos del Desarrollo Sostenible (Agenda).

Desafíos y problemáticas en la gobernanza de las inversiones internacionales

Los participantes identificaron los distintos desafíos y problemáticas que las economías en desarrollo enfrentan en relación con la coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales, a saber:



**14th Annual Forum
of Developing Country
Investment Negotiators**
ABUJA, NIGERIA



**NIGERIAN
INVESTMENT
PROMOTION
COMMISSION**

- i. la fragmentación de las políticas de inversión y los instrumentos jurídicos en los planos subnacionales, nacionales, regionales e internacionales;
- ii. el carácter dinámico, cambiante y sumamente especializado del régimen de inversiones;
- iii. la falta considerable de coordinación nacional en relación con las políticas de inversión y los instrumentos jurídicos;
- iv. la frecuente rotación de los negociadores en las economías en desarrollo y la ausencia de posturas congruentes en los procesos de reforma y las negociaciones sobre inversiones bilaterales, regionales y multilaterales;
- v. la falta de coherencia entre la elaboración y la aplicación de varias políticas de inversión e instrumentos jurídicos, incluso en lo relativo a la gestión y prevención de controversias;
- vi. los desafíos que supone la creciente complejidad del sistema jurídico internacional para los negociadores de inversión de las economías en desarrollo;
- vii. la falta de coherencia entre el régimen de inversiones y otros regímenes del derecho internacional que son de gran importancia para el desarrollo sostenible, en especial, aquellos relativos al cambio climático, la protección ambiental, los derechos humanos, la salud mundial y las cuestiones relacionadas con el comercio;
- viii. la multiplicidad de foros que buscan reformar el régimen de inversiones y la gobernanza de las inversiones;
- ix. la ausencia de criterios concertados entre las economías en desarrollo para abordar la reforma sistémica de manera coherente;
- x. la falta de coherencia en las decisiones dictadas en el contexto de la solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE), en particular, en el arbitraje entre inversores y Estados;
- xi. el efecto negativo que la falta de coherencia en el régimen de inversiones está teniendo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



**14th Annual Forum
of Developing Country
Investment Negotiators**
ABUJA, NIGERIA



**NIGERIAN
INVESTMENT
PROMOTION
COMMISSION**

Objetivos sistémicos para lograr coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales

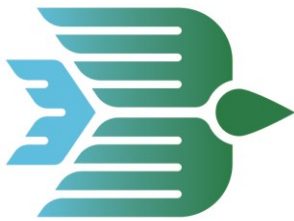
Los participantes identificaron varios objetivos sistémicos claros que las economías en desarrollo deberían perseguir para reforzar la coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales, a saber:

- i. aplicar un enfoque uniforme en la reforma del régimen de inversiones en los planos subnacionales, nacionales, regionales e internacionales;
- ii. lograr que los Gobiernos —sobre todo, los de las economías en desarrollo— actúen en forma mancomunada para fomentar la coherencia en el régimen de inversiones;
- iii. propiciar la verdadera coherencia entre los diferentes instrumentos relativos a las inversiones, en especial, entre los contratos de inversión, las leyes nacionales pertinentes y los acuerdos internacionales de inversión;
- iv. conseguir que los esfuerzos encaminados a las reformas en los planos subnacionales, nacionales, regionales e internacionales se apuntalen y complementen entre sí;
- v. reforzar los vínculos entre la gobernanza de las inversiones y la gobernanza del desarrollo sostenible;
- vi. lograr que los esfuerzos en materia de reformas a nivel procesal y sustantivo se aúnen de manera integrada y holística;
- vii. establecer un marco integral para lograr coherencia en la gobernanza de las inversiones en pos del desarrollo sostenible.

Principios rectores para lograr coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales

Los participantes consideraron que los principios rectores destinados a lograr coherencia deben abarcar tres esferas fundamentales: la coherencia a nivel sustantivo, procesal e institucional.

- i. Para lograr la coherencia sustantiva, se propone, entre otras cosas, lo siguiente:



**14th Annual Forum
of Developing Country
Investment Negotiators**
ABUJA, NIGERIA



**NIGERIAN
INVESTMENT
PROMOTION
COMMISSION**

- a. revisar los instrumentos de inversión existentes a fin de detectar inconsistencias con los esfuerzos nacionales tendientes a alcanzar los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - b. formular y adoptar miradas y posturas en común sobre los aspectos sustantivos de las reformas del régimen de inversiones;
 - c. crear estrategias en los planos nacionales y, según corresponda, regionales a efectos de avanzar con la agenda de reforma en favor del desarrollo sostenible;
 - d. valerse de las buenas prácticas —en los ámbitos subnacional, nacional, regional e internacional— que fomenten la integración de los ODS en la elaboración de políticas y las leyes de inversión;
 - e. redactar y crear una nueva generación de instrumentos y disposiciones de inversión que sopesen e integren los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, así como las capacidades y necesidades de desarrollo específicas de las economías en desarrollo.
- ii. Para lograr la coherencia procesal, se propone, entre otras cosas, lo siguiente:
- a. elaborar políticas sobre la interacción entre la prevención de controversias y la gestión de controversias;
 - b. elaborar miradas y posturas en común sobre la reforma del sistema de SCIE que se plantea en los distintos foros;
 - c. establecer, cuando corresponda, mecanismos nacionales y regionales para la solución de conflictos relacionados con las inversiones;
 - d. alentar el intercambio de buenas prácticas, información y experiencias entre las economías en desarrollo sobre la prevención y la gestión de controversias en torno a las inversiones;
 - e. aumentar la transparencia en la SCIE;
 - f. reforzar la capacidad de las economías en desarrollo en aras de que puedan gestionar los riesgos relacionados con la SCIE;
 - g. promover la diversidad y el equilibrio de género en la gestión de las controversias en materia de inversiones;
 - h. aumentar y coordinar la participación de las economías en desarrollo en los foros en los que se debate sobre la SCIE;



**14th Annual Forum
of Developing Country
Investment Negotiators**
ABUJA, NIGERIA



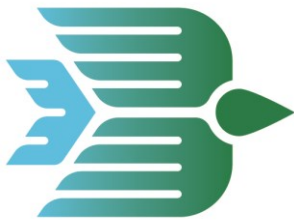
**NIGERIAN
INVESTMENT
PROMOTION
COMMISSION**

- i. evaluar qué marcos institucionales de gestión y solución de controversias relacionadas con las inversiones internacionales son más propicios para lograr la coherencia en la gobernanza de las inversiones.
- iii. Para lograr la coherencia institucional, se propone, entre otras cosas, lo siguiente:
 - a. fortalecer la continuidad y la coordinación institucional a nivel nacional a efectos de armonizar los instrumentos jurídicos y las políticas de inversión con los de los planos nacional, regional e internacional;
 - b. reforzar la coordinación institucional entre las organizaciones o instituciones económicas regionales a las que pertenecen las economías en desarrollo para elaborar políticas de inversión coherentes en favor del desarrollo sostenible;
 - c. promover la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) como el foro principal para emprender la reforma sistémica coherente y coordinada del régimen de inversiones en favor del desarrollo sostenible para garantizar el logro de la coherencia sustantiva y procesal.

Plan de acción para lograr coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales en pos del desarrollo sostenible

Los participantes identificaron distintas medidas para fomentar la coherencia, a saber:

- i. Un comité de expertos y delegados del Foro Anual será creado para que se encarguen de redactar las directrices y los principios para lograr la coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales en pos del desarrollo sostenible antes de la 15.^a edición del Foro Anual.
- ii. Un grupo de trabajo — integrado por delegados con la representación geográfica adecuada— informará anualmente en el Foro Anual sobre el progreso conseguido en las distintas regiones en lo que respecta a la implementación de esta agenda y los desafíos que surjan en este proceso.
- iii. Los delegados seguirán compartiendo su experiencia sobre la implementación de la agenda durante las sesiones del Foro Anual.



**14th Annual Forum
of Developing Country
Investment Negotiators**
ABUJA, NIGERIA



**NIGERIAN
INVESTMENT
PROMOTION
COMMISSION**

- iv. Se recomienda que las economías en desarrollo soliciten a la UNCTAD más publicaciones y directrices sobre políticas relativas a la coherencia en régimen de inversiones.
- v. Se recomienda que los Gobiernos generen conciencia interna y sistémica de la necesidad de coherencia en la gobernanza de las inversiones internacionales en los funcionarios con poder decisorio y propongan, cuando sea posible, debates a través de los marcos de política de alto nivel en las instituciones nacionales e internacionales existentes.
- vi. Se exhorta a los Gobiernos a fomentar la capacidad interna, en especial, en las áreas en las que se enfrentan desafíos a la hora de aplicar la agenda; para ello pueden solicitar apoyo a instituciones, como el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, South Centre y la UNCTAD.

Los participantes del Foro Anual comunicarán el contenido y los principios de esta agenda a las autoridades competentes y fomentarán las iniciativas de coherencia en el régimen de inversiones en pos del desarrollo sostenible.